

# Acta N° 19

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita de Copán, el día lunes 03 de Septiembre del Año 2018.

Presidió el señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo López, con la presencia de la Señora Vice-Alcaldeza la licenciada Oneyda Jaquelin Maspa, con asistencia de las regidoras 1<sup>º</sup>, 2<sup>º</sup>, 3<sup>º</sup>, 4<sup>º</sup>, 5<sup>º</sup>, 6<sup>º</sup>, 8<sup>º</sup> por su Orden Marlen Santos, Gonzalo Guerra, Isaias Ariza, Karla Aguirre, Manix Jase Galvez, Santos Nor Mata, Oscar Torres, sin contar con la Asistencia de la regidora 7<sup>º</sup> por su Orden Carmen Ochoa; Respectivamente presente el Sub-Oficial Pedro Gomez Manuel, representante de la Policía Nacional Prevestida, presente las Alcaldes Auxiliares de las diferentes Comunidades de este termino, presente

copán



- Secretaría del despacho que da fe. El señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 10:00 am. Se procedió como sigue:
1. Comprobación del Quórum a) Apertura de la Sesión
  2. Lectura, Discusión y Aprobación de Agenda.
  3. Invocación a Dios.
  4. Lectura, Discusión y Aprobación de Acta de Sesión Anterior
  5. Lectura de Correspondencia.
  6. Inicio de las Fiestas Patrias.
  7. Caso Comunidad La Betanna.
  8. Puntos Varios
  9. Cierre de la Sesión.

Punto N° 03: Representante de la Policía Nacional Preventiva, realizó la invocación a Dios. Punto N° 04: Se realizó la lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Anterior; con la Observación en el punto N° 05, Inciso N° 02, Acto N° 17 de Fecha 15 de Agosto del año 2018 respecto a la Delegación del Dominio Pleno del Señor Julio Santos Rodríguez, dictamen emitido por el regidor municipal Isolina Ortiz por presencia de Conflictos entre Colindantes de predio; las Cuales han sido aclaradas por lo que esta Corporación Municipal es del parecer de Aprobación de Ceder el Dominio Pleno al Señor Julio Santos Rodríguez de un Solar Urbano Ubicado en el Barrio Nuevo Abajo de esta Cabecera Municipal. Punto N° 05: Lectura de Correspondencia:

1. Se recibió una nota por parte de la Comunidad de Plan Grande donde hacen la interrogante a la Honorable Corporación Municipal sobre los Avances del proyecto de Luz de dicha Comunidad.
2. Se recibió una nota por parte de la Comunidad de Trayol, donde Solicitan a la Honorable Corporación Municipal su Colaboración para la Compra de un Terreno para uso de Panteón de la Comunidad Ante Minoradas.
3. Se recibió una nota de la Comunidad de Lascetillat, donde solicitan a la Corporación Municipal su Apoyo para la Apertura de Calle, hacia la misma.
4. Se recibió una nota por parte de la Comunidad de la Huertona, donde Solicitan a la Corporación Municipal su Colaboración para la inclusión de la misma, en la Plaza, sobre el resultado de la Declaratoria de Emergencia por Seguridad en el municipio de Santa Rita, departamento Copán.
5. El Regidor Municipal Marlon Soto, dio lectura al pronunciamiento de la Co-





Comunidad de Unión Otutá, el cual se basa en el desacuerdo de la  
Votos de la Comunidad, por la Apertura de un Negocio Billar y  
embriagantes, el cual cuenta con los permisos de Operación respectivos  
por el Jefe Correspondiente. Por lo que Solicitos a la Honorable Corporación  
la Cancelación del permiso extendido, provocando con ello el Cierre del  
Negocio. Por lo tanto la Honorable Corporación Municipal es uso de las  
Facultades que la ley de Municipalidades Vigente les Confiere por una-  
nimidad del Voto **ACUERDA:** Remite inmediatamente el Caso a la  
Policía Nacional Preventiva para que Cancele todas las permisos de Ope-  
raciones de Negocios de Billar y Bebidas Alcohólicas en la Comunidad  
de Unión Otutá, municipio del Santa Rita, Departamento Copán. Punto  
Nº 06: Inicio de las Fiestas Patrias: El señor alcalde Municipal Sergio  
Antonio Portillo López informa a la Asamblea Presente que hemos  
iniciado con el mes de la patria; Con la Celebración del Día de la  
Bandera el 01 de Septiembre, mes propicio para reflexionar sobre esta  
tierra enclavada en el Corazón de Cdd. Hondureño. Sigue manifestando  
la existencia de un Cronograma de Actividades Cuscas, preparado en  
Honor al 197 Aniversario de nuestra independencia e invita a todas  
las presentes de ser parte de cada una de las Actividades. Punto Nº 07  
Caso Comunidad La Reforma: Se brinda un espacio para el Jefe de  
Catastro Rudy Misael Madrid, quien hizo del conocimiento a la Honorable  
Corporación Municipal y Asamblea Presente, sobre el Caso de la Comu-  
nidad La Reforma, el cual ha sido discutido en reuniones anteriores  
por la administración pasada, Aseverando que se ha recibido una nota  
por parte del Abogado que lleva el proceso del Casco, en cual  
Solicitos la Constancia de Catastro y la Constancia de CODEM, las  
2 necesarias para el registro de la propiedad a nombre de la parte inte-  
resada, lo cual provocaría que la Comunidad pierda el predio que  
por años ha sido una Area Comunal. Por lo que se toma a bien  
en Acuerdo con el señor alcalde Municipal enviar una nota al Jefe  
Regional del Instituto Nacional Agrario INA, en la cual se plasma  
una relación de hechos y a la vez se Solicita detener el trámite  
del Instituto a Favor de la Señora Sayda Marilú Guerra y a  
si poder Conservar el predio de Naturaleto Ejidal, resolviendo el Caso  
Conforme a ley, a los intereses de la Municipalidad y a los de la  
Comunidad. Retirándose el Caso el Señor Alcalde Municipal



